

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—0—
 Imprenta Balear.
PALMA. Rullan, hermanos.
 Garcia.
MAHON. Orfila. (D. Dom.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los
 sábados, (ahora los domingos.)

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—0—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iviza
 franco de porte. 10 rs.
 En los demas puntos
 del Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—JUEVES 28 DE SETIEMBRE DE 1848.

Espíritu de la prensa.

(De la España.)

CUESTION DE CATALUÑA.

La cuestion de Cataluña ha llegado á tomar proporciones gigantescas, y es sin duda alguna hoy dia la de mayor importancia de cuantas pueda debatir la prensa periódica, y resolver el gobierno de S. M. El territorio del Principado es recorrido por tres ó cuatro mil hombres que, ora unidos en columnas, ora diseminados en pequeñas partidas, proclaman por rey de España á un príncipe que reside en el extranjero, cobran las contribuciones de casi todos los ayuntamientos, y por los medios de que disponen tienen amedrentados y reducidos al silencio á los mayores contribuyentes, y estrechado el pais, no á ayudarles, pero sí á que permanezca neutral en la contienda, de suerte que ellos no tengan que temer otra oposicion que la de la fuerza pública.

A medida que las clases acomodadas que viven en las campiñas van esquilmandose por las exacciones continuas, y llenándose de temor y sobresalto para lo venidero, las clases pobres, que poco ó nada sufren con el actual estado de cosas, viendo el continuado ejemplo de la conculcacion de la ley, y de ataques incesantes á la propiedad y á las personas, van perdiendo aquel respeto á la moral y á las prescripciones sociales que á falta de otra educacion les infundiera la religion de sus padres.

El pais se desmoraliza visiblemente, y cada dia que pasa en el desorden se crea un obstáculo mas, no solo para el gobierno actual, sino para la espedita marcha de todos los gobiernos futuros.

Para mayor irritacion, y cual si no bastasen las correrías de los montemolinistas á producir los efectos indicados, ha aparecido en las inmediaciones mismas de la opulenta Barcelona, una partida de hombres inmorales que se titulan republicanos, que con general escándalo no salen nunca de corto círculo al rededor de aquella capital, invaden uno tras otro los numerosos pueblos que cuajan su rico territorio, cobran las contribuciones de sus ayuntamientos, detienen los correos, queman la correspondencia pública, y parece que se complacen en burlar los esfuerzos de las autoridades, hasta ahora impotentes para anadarlos, habiendo llegado el caso (escándalo inaudito y al parecer fabuloso) de verificar alguna vez expediciones *en coche*, como es de ver por los mismos partes oficiales.

Todo esto incita y engrie de tal manera á los hombres de mal vivir, que cualquier picaro que pueda reunir cincuenta ó sesenta secuaces proclamando aunque sea la bandera del emperador Alifanfarron de la Trapobana, se cree con derecho y posibilidad material de cobrar los impuestos en su nombre, y de entregarse á su sabor á una vida aragana y aventurera.

Resulta, pues, que la de Cataluña no es solo una cuestion dinástica, y de principios políticos, lo cual bastaria ya para darle una trascendencia inmensa en el estado actual de complicacion europea, sino que tiene ciertas tendencias sociales, que conviene mucho reprimir, en los momentos

en que esta funesta clase de doctrinas amenaza socabar la sociedad.

El gobierno ha debido comprenderlo así; y la actividad que de algunos dias acá se ha notado en sus oficinas, los largos y repetidos consejos de ministros consagrados, segun voz pública, al examen de tan grave negocio, y el nombramiento y salida para el principado de los nuevos generales que van á reemplazar al señor Pavia, nos convencen de que se ha determinado al fin curar de una vez, por todos los medios que están al alcance del poder público la llaga cancerosa y sangrienta que está consumiendo hace tiempo una gran parte de la vida y de las fuerzas del Estado.

En tan laudable tarea, el gobierno y los generales no pueden menos de ser asistidos por todos los españoles que aman á su patria, que conservan lealtad al trono de su Reina, y aspiran á hacer popular y fructuoso para los pueblos el principio de libertad, que algunos falsos sectarios quisieran hacer sinónimo de brigandage y de licencia, y que sus verdaderos amigos pugnamos en reflexiva y no cansada constancia por convertirlo, como debe ser, en medio poderoso de civilizacion y de grandeza.

Para ser útiles en estas cuestiones, es menester empezar por ser francos. La primera y principal condicion para curar un mal, es acertar á conocerlo. Los de Cataluña no se comprenden bien aun. Nosotros nos proponemos ayudar á descubrirlos, y esta será tarea que desempeñaremos un dia y otro, con el auxilio de nuestros bien informados corresponsales de aquel pais, siquiera nos sea preciso sondear alguna vez la herida, y hacer padecer al enfermo.

Noticias extranjeras.

Viena 31 de agosto.

En este momento, que son las tres de la tarde, salgo de la cámara constituyente, donde hace tres semanas se está discutiendo una ley de suma importancia por la justicia y moralidad de los principios en que se funda. El ministro la hizo cuestion de gabinete, y despues de acaloradísimos debates, en este momento se ha venido á una final votacion, en la que el ministerio y los grandes propietarios han triunfado con una mayoría de 30 votos.

Acabo de saber que los fondos han subido hoy 1 1/2 por 100, cosa muy significativa en las actuales circunstancias.

A causa de la actitud firme que ha tomado el ministerio, el orden público está del todo restablecido. Ya no se vé como antes, centenares de grupos recorrer las calles en union de los nacionales armados: ahora hay orden, y antes era un verdadero caos. Sin embargo, es de temer nuevos desórdenes. La cámara no tiene un verdadero color político, y solo respiran los diputados por intereses provinciales; así; el ministerio ni tiene mayoría ni minoría. Los diputados son flojos y hasta ahora no se ha presentado ninguna notabilidad.

El actual ministerio tiene apoyo, no por lo que él es, sino porque todos temen que sea reemplazado por otro reaccionario. Se cree que suba al poder el conde de Stadion. Este es un personaje honrado, de grandes talentos y relacionado con la alta nobleza, y tanto sien-

do gobernador de Trieste, como últimamente en Galicia ha manifestado mucho carácter. Quizá antes que entre en el poder habrá otro ministerio radical, que difícilmente podrá sostenerse, sobretodo si Radetzky con parte de su ejército, viene por acá.

Aqui están decididos á conservar las provincias del reino lombardo-veneto, y lo que mas lo prueba, es que desde la entrada del ejército en Milan este ha sido reforzado con mas de 50,000 hombres, y diariamente marchan regimientos á la sordina para Italia.

Correspondencia del Herald.

Noticias nacionales.

— Leemos en el Herald lo siguiente:

De Zaragoza nos dicen que ha producido el mejor efecto la noticia de los primeros encuentros tenidos con los facciosos del bajo Aragon, reanimando el espíritu de las personas que miraban con indecible sorpresa el que no se atacase nunca á las gavillas rebeldes, de lo cual habria de resultar su acrecentamiento. Tambien nos dicen que deben llegar en breve tres ó cuatro batallones que el gobierno pone en manos del general Norzagaray, para que, de comun acuerdo con el jefe militar del distrito de Valencia, formalicen una persecucion viva contra las facciones del Maestrazgo y pequeñas partidillas que discurren por Aragon. Esta acertadísima providencia asegurara á los pueblos que temian por su suerte en el cercano invierno, si, como se decia, tomaban aumento los carlistas del suelo valenciano.

Con la llegada de los señores Gimeno y Gil y Alcaide parece está reunida la diputacion provincial de Zaragoza, pronta á funcionar y llenar sus deberes.

El rejimiento caballería de Lusitania, que estaba en aquella capital, pasa á Valencia, y en su lugar vá destinado el de Pavia, que estaba en Pamplona, y que debia llegar de un dia á otro. Con las tropas que hay actualmente en la capital de Aragon basta y sobra para burlar las tentativas de toda clase de epemigos.

Habian sido capturados cinco ó seis presidiarios mas de los que se fugaron de Zaragoza. Segun nos dicen de esta ciudad, el hecho ha tenido lugar hallándose fuera de la poblacion el coronel comandante del establecimiento, que, como visitador general de presidios, se encontraba en comision del servicio; de suerte que la responsabilidad, si hubiese lugar á ello, tendrá que exigirse á los empleados subalternos.

Por la carta de nuestro corresponsal de Pamplona, que trasladamos á continuacion, verán nuestros lectores que no solo ha dejado de verificarse, en la época para que se habia anunciado, la entrada de facciosos carlo-republicanos en aquel pais, sino que ni aun síntomas hay todavia de que esto llegue á verificarse pronto. De cualquier modo que sea, el gobierno y las autoridades están prevenidos, y cuanto mas pronto realicen su intento, tocarán antes tambien al mas amargo desengaño. Hé aquí la carta de nuestro corresponsal:

„Pamplona 10 de setiembre.

No obstante que venia por conducto oficial la noticia que en mi última comunicacion dí á Vds. de la entrada de las facciones carlo-republicanas en Navarra y Guipuzcoa, ni se ha verificado, ni hay por ahora señales de que se verifique tal invasion. Es cierto que se agitan y trabajan los emigrados cuanto pueden por envolvernos de nuevo en los horrores de la guerra

civil; pero todavía no encuentran todos los recursos que para tal empresa son necesarios. Vamos, pues, ganando días, y que el gobierno los aproveche adoptando medidas para atraerse la voluntad de los navarros, que bien manejados podrian, en union con sus antiguos hermanos, los vascongados, ser para el trono y para la nacion entera de un inmenso valor contra todo género de revolucionarios. No todo ha de hacerse con las armas; y el gobierno debe haber sido informado por el último capitán general, el Sr. Villalonga, y por el no menos conocedor de este antiguo reino de Navarra, el Sr. Urbistondo, de lo que conviene practicar para que los enemigos de la Reina y de la libertad bien entendida hallen aquí, como en las tres provincias Vascongadas, su último desengaño."

— Nuestro corresponsal de Albalate del Arzobispo, (Bajo Aragon) en carta del 11 nos hace la siguiente descripción del encuentro tenido por el brigadier Cabañero con las facciones del Montañés y Gamundi, y del estado deplorable á que han quedado reducidas en su consecuencia.

„La facción del Montañés y Gamundi (dice) compuesta en el día de 26 caballos y nueve infantes, estuvo el 4 de este en Calanda; el 5 en Andorra de nueve á una del día; á la noche siguiente en Oliete; pero noticioso Cabañero de estos movimientos, emprendió una persecucion tan precipitada y continua, de tal modo, que en tres ó cuatro días con sus noches no dejó ni comer ni descansar al enemigo, que, muerto de cansancio, fué alcanzado en el pueblo de Zaganta, una hora más arriba de Castellote, por solo ocho ó diez caballos, única tropa que ya pudo seguirle en los últimos momentos. Con tan insignificante número les hizo perder seis caballos, un faccioso muerto y dos prisioneros, quedando los demás completamente dispersos sin que podamos saber por ahora qué fin habrá podido llevar aquella caballería, en la que solo iban unos ocho que valiesen algo. De los prisioneros el uno es un tal D. Gregorio Ledesma, el mejor pianista de Zaragoza, en donde lo pasaba bien con las muchas lecciones de piano que daba á las señoritas de aquella capital. El otro es un desertor del ejército pasado al enemigo. El primero antes de rendirse disparó su trabuco al soldado de caballería que le cargó, pasándole la bala por un lado de la cara; este le descargó dos sablazos, uno en la cabeza y otro en el brazo, no dejándole matar otro soldado del mismo cuerpo que llegó en el acto.

Desearnos con ansia principien las operaciones del general Villalonga, tan deseado en este país; esperamos mucho de tan buen general.

Vemos con satisfacción que el gobierno vuelve la vista hácia Cataluña con tiempo para concluir muy en breve aquella guerra. Es menester desengañarse de que mientras en Cataluña no se concluya, siempre habrá retoños de partidas y esperanzas en las demas provincias."

— Nuestro corresponsal de Sevilla nos dice lo siguiente el 12.

„Nada ha ocurrido de nuevo desde mi última carta en que anunciaba á Vds. la llegada á esta ciudad del Exmo. Sr. ministro de la Gobernacion. Me reservaba escribirles cuando S. A. R. la infanta saliese de su estado interesante. Los facultativos esperan que esto tendrá lugar antes del 20 del presente, lo cual avisaré á Vds. tan luego como se verifique, no olvidando describirles las ceremonias del bautizo y las fiestas que prepara nuestra municipalidad por este plausible acontecimiento. Esperamos que estas sean lucidismas, y así me lo prometo desde luego, mucho mas si se atiende á que Sevilla acaba de obtener la gracia de pagar con unos 30,000 rs. la cantidad de 1.600,000 que debía por la antigua contribucion de paja y utensilios.

Ya habrán Vds. visto en los diarios de esta plaza la real orden en que se previene que todas las cantidades entregadas por el ayuntamiento á la hacienda desde abril último por cuenta de estos atrasos se liquiden, rebajando de ellos el 70 por 100, de modo que á fines del presente mes cesará el recargo de un tercio que se ha venido pagando en los derechos de puertas desde 1843.

Esta importante concesion se debe al influjo del señor Sartorius, y al celo con que ha atendido las reclamaciones de la municipalidad, cuya corporacion se presentó á S. E. rogándole interpusiese su valimiento para que Sevilla fuese aliviada de una gavela tan onerosa.

sa. Con este motivo se ha apresurado el ayuntamiento á felicitar en persona al Sr. ministro, y posteriormente acordó en el primer cabildo que su presidente el Sr. alcalde coregidor lo hiciese por escrito á nombre de los Srs. concejales en una atenta y espresiva comunicacion, que, segun tengo entendido, ha sido ya dirigida, y juzgo le habrá sido muy grata. No debe lisonjearlo menos el que los periódicos progresistas de esta plaza, desde el templado *Independiente* hasta el semi-socialista *Diario de Sevilla*, se hayan acordado de tributar los mayores encomios al jóven é ilustrado ministro de la Gobernacion, que con tanto interes mira los asuntos de esta hermosa ciudad.

Estas alabanzas honran por su imparcialidad á los espresados diarios, y son tan justas, como justa ha sido la rebaja del tercio de recargo en una contribucion, que, como Vds. saben muy bien, afecta con especialidad á las clases menesterosas, pues grava, no á los artículos de lujo, sino sobre los de primera necesidad, como los alimentos, el vestido y, en una palabra, cuantas cosas son indispensables para la vida.

Y ya que hablo á Vds. del Sr. Sartorius, no quiero pasar en silencio las grandes pruebas de aprecio, que continuamente recibe de los sevillanos. En la fábrica de loza de pedernal situada en la Cartuja, que, sea dicho de paso, es la mejor montada del reino, donde estuvo hace tres mañanas para admirar los adelantos de nuestra industria, se vió obsequiado por muchas personas del alto comercio de esta capital, que tuvieron la honra de acompañarle y de ofrecerle un espléndido almuerzo, quedando todos complacidos del interes con que el Sr. Sartorius examinó los multiplicados productos de esta fabricacion, de sus desvelos por los progresos de ella y de los francos ofrecimientos que hizo á los Srs. empresarios para que si existian algunas trabas que atajasen aquellos, interponer su mediacion á fin de que prospere una industria que mantiene á unas 500 familias, y que hace mas de ocho años nos libra de esportar grandes sumas al extranjero, proporcionando á toda España los artículos de loza con una grande economía sobre el precio de los que recibian de Inglaterra.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

JUNTA DE COMERCIO DE MALLORCA.

El Sr. Gefe Superior Politico de esta provincia ha comunicado á esta Junta lo que sigue.

El Exmo. Sr. ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas me dice con fecha 14 de agosto próximo pasado lo siguiente.—A fin de que los comerciantes de esta ciudad que puedan tener comprometidos sus intereses en buques prusianos sepan cuales son los documentos que deben remitir á sus agentes ó corresponsales para reclamar ante el tribunal de presas de aquella nacion sus respectivas propiedades remito á V. S. de orden de S. M. y para conocimiento de esta Junta de Comercio la adjunta copia de la comunicacion que por conducto del Consulado general de España en Hamburgo ha dirigido al ministro residente de España en Copenhague á D. Cristian Brecham.—Lo que traslado á esa Junta incluyéndola copia de la que se cita en la precitada real orden para su conocimiento y efectos que estime convenientes.

Copia del documento que se cita.

Primera secretaria del despacho de Estado.—Copia.—Apenas llegó á mis manos la apreciable carta de V. de 14 del actual adopté las medidas necesarias para que se pusiesen á cubierto en el tribunal de presas establecido en esta corte los derechos del Sr. Petersen del comercio de Málaga á la propiedad de las diez pipas de aceite que con la marca S. S. H. Petersen 1 á 10 fueron embarcadas en 31 enero último á bordo del buque prusiano Flora actualmente detenido en este puerto.—Los pasos que he dado con tal objeto me han hecho saber que el Sr. C. Borgen, agente en Copenhague de D. Enriche Petersen, habia ya dirigido por su parte al tribunal de presas, por medio de su abogado y en la forma establecida,

la demanda competente solicitando así la reserva de los mencionados derechos, como el plazo indispensable para que puedan suministrarse al tribunal los documentos que den testimonio de la propiedad del Sr. Petersen. Este negocio sigue su curso natural y se espera obtenga inmediato y feliz resultado.—Sin embargo he rogado al señor Borgen, que si se suscitase por parte del tribunal algun obstáculo injusto ó mal fundado, se sirva participarlo á esta legacion, la cual se apresurará á hacer al gobierno de S. M. el rey de Dinamarca las reclamaciones oportunas para que los intereses especiales sean atendidos con la justicia y la consideracion debida.—Los documentos que se exigen para la prueba y que V. debe procurar remitir al Sr. Borgen, tan pronto como le sea posible son los siguientes.—1.º El conocimiento original.—2.º Una copia de la factura segun el libro correspondiente.—3.º La prueba de que la mercancía no ha sido pagada por los Sres. Scheider hijos, ó por sus banqueros, la cual puede sacarse.—(a) De la correspondencia.—(b) Del gran libro.—4.º Una justificacion de que D. Enrique Petersen es súbdito español.—Los tres últimos documentos deben ser legalizados por el cónsul de Dinamarca. Tambien pudiera patentizarse el derecho de propiedad por medio de una declaracion juramentada hecha ante el cónsul dinamarqués.—Dios guarde á V. E. muchos años. Copenhague 25 de junio de 1848.—Leopoldo Augusto de Cueto.—Al Sr. D. Cristian Boechman del comercio de Hamburgo.—Está conforme.—Es copia.—Hay una rúbrica.

Lo que de orden de la propia Junta se publica por medio de los periódicos de esta capital para que llegue á noticia del comercio. Palma 12 de setiembre de 1848.—Antonio Balaguer vocal secretario.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES INDIRECTAS de las Baleares.

Se avisa á los sugetos que tengan géneros frutos ó líquidos del reino constituidos en depósito doméstico para que, dentro de los tres primeros días del mes de octubre próximo venidero presenten en esta administracion la relacion de las existencias que les resulten el día 30 del actual; en la inteligencia de que al que deje de llenar esta formalidad se le exigirán los derechos de las partidas que consten de los libros de intervencion de los derechos de puertas, por deberlas considerar consumidas con tal omision. Palma 28 de setiembre de 1848.—José Luis Perelló.

ALCALDIA DE PALMA.

Teniendo que procederse á la demolicion de la torre *d'en Figuera*, y no quedando concluida la obra en esta casa Consistorial para la colocacion del reloj público y de la campana, ha dispuesto este Ilte. Ayuntamiento con la venia del ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia, que con la mayor de la Catedral se toquen desde mañana 29 del corriente las horas siguientes: Las seis de la mañana, las doce del dia, las dos y las seis de la tarde, y la *queda* á las tres horas de puesto el sol, como mas indispensable para el público por ser las que regulan las horas del trabajo. En caso de incendio lo anunciará tambien la misma campana. Palma 28 de setiembre de 1848.—Gabriel José Rosselló.—Miguel Ignacio Manera secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El lúnes próximo 2 de octubre á las 12 de su mañana, se subastarán en el balcon inferior de esta casa Consistorial bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra, y plano que existe en secretaria, las casas propias del M. I. Ayuntamiento llamadas *Ca la xirité*, y *can Tugores*, sitas en la manzana 126, números 6, 7 y 8,

y se rematarán al mas beneficioso postor si la postura acomoda. Palma 28 de setiembre de 1848.—Miguel Ignacio Manera notario secretario.

ESTADO demostrativo que el director general de los establecimientos de beneficencia de esta capital presenta al Sr. Alcalde, de las entradas, salidas, existencia y débitos que han tenido los mismos en el mes de agosto de 1848.

HOSPITAL GENERAL DE CARIDAD.

Ingresos en efectivo.

Table with 3 columns: Description, Lib., Suel., Din. Includes rows for Existencia que resultó para primera partida del mes de agosto, Cobrado de la talla provincial correspondiente al año 1847, etc.

Limosnas en especie.

Table with 3 columns: Description, Lib., Suel., Din. Includes rows for Carbon, Panes morenos de 24 onzas, Pancillos de 5 idem, Pares de cebollas.

Salidas.

Table with 3 columns: Description, Lib., Suel., Din. Includes rows for Adelanto hecho al hornero segun contrata, Idem al infrascrito para atender á los gastos de construccion del nuevo departamento de los dementes, etc.

Table for los medicamentos vendidos. Includes Resumen (2803 3 5), Ingresado (3271 9 0 d), Salidas (2803 3 5 d), Existencia para el mes actual (468 5 7 d), Existencia de enfermos en 31 de julio (182), Entrados en agosto (164), Estancias (5927), Curados (153), Muertos (11), Existencia en 31 de agosto (182).

CASA GENERAL DE ESPOSITOS.

Lib. Suel. Din.

Cargo.

Table for Casa General de Espositos. Includes Existencia que resultó en fin de julio último (59 11 10), Por lo cobrado del tesorero de los fondos de beneficencia (700), Por idem de un legado pio ordenado por D. José Cotoner (3), etc.

Data.

Table for Casa General de Espositos. Includes Pagado por el gasto diario segun consta por menor en el correspondiente libro (114 10 8), Idem por ropa segun idem (17 4), Idem por la pensión del corriente año del censo que presta la casa á las monjas de la Concepcion, hecha baja de 1 7 9 por la contribucion territorial (7 13), etc.

Table for pension de 1837, hecha baja de 34 libras 4 sueldos 6 dineros por contribuciones desde 1837 inclusive (11 14), Idem á dos empleados y seis sirvientes (32 5), Idem á cinco amas internas (18 11 8), Idem á doscientas cuarenta y una esternas (533 8 4).

Total.

Table with Total (735 6 8).

Resumen.

Table with Cargo (832 12 4) and Data (735 6 8).

Table with Existencia (97 5 8).

NOTA. El número de niños, que en este dia dependen inmediatamente del establecimiento, asciende á quinientos doce.

CASA DE MISERICORDIA.

Entradas en efectivo.

Lib. Suel. Din.

Table for Casa de Misericordia. Includes Producto de rentas (65 18), Idem de mandas pias (300), Idem de entierros (5 8), Idem de detenidos en Trinitarios (5 9), Idem de estiércol (5 4), Idem de suscripciones, limosnas y otras eventualidades (31 17 4), Idem de la rifa de este mes (173 8 6), Idem de la industria del establecimiento (412 18 4).

Table with Del M. L. Ayuntamiento á cuenta del reparto vecinal (105 5).

Table with Total (1105 8 2).

Entradas en efectos.

Table for Casa de Misericordia. Includes En trigo (17 cuart., bar. 4 1/2 a.), En candeal (6 1 3), En cebada (11 5), En avena (2 3), En mixtos de ambos granos (2), En habas (1), En guijas (1 3), En aceite (12 cuartanes).

[168]

—Tengo treinta y ocho años continuó. Ah! ved ahí lo que vale ser un sábio como decís; para las ciencias no corren los años.

Genoveva se echó á reir, imitóla Mauricio; pero Morand se contentó con sonreirse.

—¿Con qué habeis viajado y visto mucho? preguntó Mauricio estrechando entre los suyos el pié de Genoveva que hacia esfuerzos casi imperceptibles por desprenderse de ellos.

—He pasado parte de mi juventud en el extranjero.

—Ah! replicó Mauricio, debo pedir os perdon de haber os apropiado mal una palabra, un hombre como vos no se contenta con ver una cosa, sino con observarla.

—¡Sí, vive Dios! he visto mucho, replicó Morand; casi podria decir que lo he visto todo.

—Todo! ciudadano, eso es demasiado decir, replicó riendo Mauricio.

—Ah! teneis razon: hay dos cosas que nunca he visto en parte alguna, aunque á la verdad cada vez son mas raras en nuestros dias.

—¿Y podrán saberse estas dos cosas? demandó Lindey.

—La primera, respondió gravemente Morand, es un Dios.

—Ah? no os dé esto cuidado, ciudadano Morand, á falta de un Dios puedo enseñaros una Diosa.

—Cómo? interrumpió Genoveva.

—Sí, una diosa creada modernamente y se llama la diosa Razon. Tengo un amigo de quien me habeis oido hablar algunas veces; mi querido y buen Lorin es un buen muchacho, un corazon de que oro no tiene mas que un solo defecto, pero grande: es poeta.

—¿Y qué?

—Acaba de proporcionar á Paris una diosa Razon perfectamente acondicionada, y á la cual no se la puede hallar ni una sola tacha. Esta diosa es la ciudadana Artemisa, exballarina del teatro de la Opera, y actualmente perfumista en la calle de S. Martin. Tan pronto como sea definitivamente recibida de diosa, podré enseñarosla.

Morand dió las gracias á Mauricio con un movimiento de cabeza, y continuó:

—Ya os he dicho la primera de las dos cosas, continuó Morand; la otra es un rey.

PALMA

[165]

que las flores del campo se eclipsan ante la refulgente luz de las estrellas.

—Y ¿cuál es esta muger, preguntó Mauricio, que puede eclipsar de ese modo á las demas mugeres, cuando entre ellas se encuentra Genoveva?

—La muger á quien un hombre ama replicó sonriendo Genoveva, ¿no es siempre, decidme, la obra maestra de la creacion?

—Entonces, dijo Mauricio, si no me amais, Genoveva, La jóven aguardó ansiosa el fin de la frase.

—Si no me amais, juradme al menos que nunca no amareis á otro.

—Oh! en cuanto á eso, Mauricio, os lo juro con toda mi alma, exclamó Genoveva, que se alegraba de que el mismo le ofreciera aquella transaccion.

Genoveva levantó al cielo en actitud suplicante sus hermosas manos, Mauricio como fuera de si se las cojió, estrechólas contra su pecho y estampó en ellas un millar de apasionados besos.

—Pues bien, ahora, dijo, seré bueno, crédulo, confiado y generoso. Quiero sonreirme... ah! quiero ser feliz.

—¿Y, ya no me pediréis mas?

—Procuraré hacerlo así.

—Ahora será ya inútil que os tengan el caballo de la brieda.

La seccion esperará.

—Oh! Genoveva! yo quisiera que el mundo enterao esperara y que pudiese yo hacerle esperar por vos.

Oyerónse pasos por el corredor.

—Vienen á avisarnos que está ya la comida, dijo Genoveva, y ambos se estrecharon furtivamente la mano.

Entró Morand á anunciarles que solo esperaban á ellos dos para sentarse á la mesa.

Tambien él contra su costumbre se habia engalanado para aquella comida de domingo.



En carbon. 9 q. 12 tt
 En paja larga. 390 q.
 En idem corta. 216 q.
 En pan. 485 tt

Salidas.

Por sueldos de empleados y sirvientes de la casa de Misericordia, y de la de Ex-Trinitarios. 107 " "
 Por cargas de justicia 2 7 8
 Por el gasto ordinario. 1490 19 8
 Por el id. extraordinario 20 3 8
 1620 11 "

Resumen.

Entradas de este mes. 1105 tt 8 q 2 d.
 Salidas del mismo. 1620 tt 11 q 0 d.
 Déficit de este mes. 515 tt 2 q 10 d.
 Id. del anterior 16005 tt 4 q 5 d.
 Id. para el siguiente 16520 id. 7 id. 3 d.

NOTA. El número de pobres existentes en esta fecha en este hospicio, y en el local que fué convento de Trinitarios, asciende á 1144.—Palma 25 de setiembre de 1848.—Antonio Balle, Pro.—Publiquese en el Boletín oficial y periódicos de esta capital para conocimiento del público.—Gabriel José Rosselló, alcalde.

Gacetilla comercial.



BUQUES ENTRADOS.

Día 28.

De Argel en 2 dias laud S. Rafael, de 17 ton., capitán D. Pedro Antonio Roca, con 7 mar., 12 pas., lastre y efectos.

(4)

DESPACHADOS.

Día 27.

Para Barcelona laud Juanito, de 43 ton., capitán don Bernardo Aguiló, con 7 mar. y cerdos.
 Para idem jav. S. José, de 36 ton., pat. José Alemañy, con 5 mar., 3 pasag., efectos y la correspondencia.
 Para la Habana bergantin Cid, de 152 ton., capitán D. José Villalonga, con 13 mar., frutos y efectos del país.
 Para Málaga místico Dolores, de 30 ton., cap. don Mariane Peiro, con 8 mar., 1 pasag. y leña.



Gacetilla religiosa.

Festividad del día de mañana.

LA DEDICACION DE SAN MIGUEL ARCANGEL.

Celebra en este día la Iglesia fiesta particular de la dedicacion de aquel templo, que el arcángel S. Miguel en una solemne aparicion, de que se hace memoria en el día 8 de mayo, mandó que se edificase en honrra suya y de los santos angeles, sobre lo alto del monte Gárgano. La misa y el oficio se dirige á honrra con especial solemnidad á todos los bienaventurados espiritus que tanto se interesan en nuestra salvacion. Se intitula pere solamente fiesta de S. Miguel, porque este glorioso arcángel fué siempre reconocido por gefe de toda la milicia celestial y particular protector de la iglesia de Jesucristo, asi como lo habia sido de la Sinagoga.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 6 hs. 7 ms.
 Pónese á las— 5 " 53 "
 Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 50 ms. 31 s.



Casa en alquiler.—Está para alquilarse la casa zaguan situada frente la Mision, la que reúne toda clase de comodidades. En esta imprenta darán razon.

Mula en venta.—Se traspa una de cinco años de edad, de poca talla, pero de muy buen paso de andadura. En esta imprenta darán razon.



Funcion para hoy.

Ultima funcion lírica en la que tomarán parte la Sra. Sarrasin y los Sres. Botagissi y Nottoli.

El órden de ella se anunciará por carteles. A las 7 1/2.

Nota. Se dispone la célebre comedia de Scribe, traducida por D. Ventura de la Vega, titulada:

LA FARSA.

IMPRENTA BALEAR.

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.



La pregunta.

ERA para Mauricio un gran objeto de curiosidad el ver del modo como iba empapirotado el químico Morand.

El leon mas perfecto no hubiera hallado una sola falta al lazo de la corbata ni á los pliegues de sus botas, ni á la finura de su camisa; pero es necesario confesar que no habia ninguna diferencia ni en los cabellos ni en los anteojos.

Tranquilizado por el juramento de Genoveva, creyó ver, por la primera vez aquellos cabellos y aquellos anteojos bajo su verdadero punto de vista.

—¡Vive Dios! dijo para sí Mauricio saliendo á su encuentro, hoy si que no estoy celoso de ti, esclente ciudadano Morand. Ponte siempre que te plazca tu casaca tornasolada, y manda que te hagan para los decadis (1) otra de tela de oro. Desde hoy te

(1) En el calendario republicano se daba este nombre al décimo y último día de la década.

167] ere tus cabellos y tus gafas, y sobre todo que ya no te acusaré jamás de amar á Genoveva.

Con esto puede comprenderse porque era mas franco y cordial que de costumbre, el apretón de mano que dió Mauricio al ciudadano Morand de resultas de este soliloquio.

Contra la costumbre hubo en aquel día pocos convidados, pues solo se habian puesto tres cubiertos en una mesa estrecha. Mauricio comprendió que debajo de esa mesa podrian encontrarse sus piés con los de Genoveva y continuarian estos la frase muda y amorosa comenzada con las manos.

Tomaron todos asiento en la mesa: Mauricio veía de soslayo á Genoveva, la cual estaba sentada entre la luz y él; sus cabellos negros como las alas del cuervo tenian un reflejo azul como él; su tez brillaba, y sus ojos estaban húmedos de amor.

Mauricio buscó, y encontró el pié de Genoveva. Al primer contacto, cuya transmision quiso ver en su rostro, la vió ponerse encarnada y palidecer á un mismo tiempo; pero el pequeño pié permaneció pacificamente debajo de la mesa dormido entre los dos suyos.

Morand con su casaca tornasolada parecia haber recobrado su talento del decadi, ese talento brillante que Mauricio habia visto algunas veces brotar de los labios de aquel hombre extraordinario, y que sin duda hubiera acompañado perfectamente al fuego de sus ojos, si los anteojos verdes no hubieran apagado este fuego.

—Echó mil chistes siempre serio, pues lo que les daba un encanto extraordinario era su imperturbable seriedad. Este comerciante que desde la cruel y sanguinaria pantera hasta el manso conejo habia tratado en toda especie de pieles; ese químico que bastantes pruebas habia dado por llamarle tal conocia el Egipto como Herodoto, el Africa como Levaillant, y el teatro de la Opera como un leon.

—¡Diablo! ciudadano Morand, dijo Mauricio; sois un sabio en toda la estension de la palabra.

—Oh! he visto, y sobre todo leído mucho, dijo Morand; ademas, ¿no conviene que me prepare un poco para la vida de placeres que pienso adoptar tan pronto como haya hecho mi fortuna? Y ya es tiempo de ello ciudadano Mauricio.

Morand á pesar de ser tan natural esta pregunta se volvió estremeciéndose.